Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente Lleras
Subdirección General

BIENESTAR FAMILIAR

BIENESTAR FAMILIAR

FORMATO DE VERIFICACIÓN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PROPIA PARA EL PUEBLO WAYUU.

1. Información General:

Año/Mes/Día. 2025 / 12/ 26 Nombre de Municipio: MAICAO Nombre de CZ: Nº 5 MAICAO

2. Nombre de la Comunidad: Kauraguímana.
3. Código Cuéntame de la Comunidad: 1 44430000012 10
4. Nombre del Corregimiento: Km 65 Vía. Maicao- Riohacha.
5. Se realiza el proceso de verificación a:

- Autoridad tradicional ___/___ *(Marcar con x)*
- Autoridad ancestral _____ *(Marcar con x)*
- En caso de ser Autoridad Ancestral manifieste su E'irruku: _____
- Es la misma autoridad que se verificó en la vigencia anterior: SI ___/___ NO _____
- En caso de responder NO explique la razón:

6. El proceso de verificación corresponde a: *(Marcar con x)*

- Continuidad ___/___ Nueva contratación _____

7. ¿Nombre de la UE que venía implementando la Guía de Atención Integral en su Territorio Ancestrales Wayuu?, Fundación Ayatashi
8. ¿Como autoridad está de acuerdo que la *UE* Fundación Ayatashi ¿Continúe implementando la atención propia para el pueblo Wayuu en su comunidad?

- Sí ___/___ *(pase a la pregunta 11)* No _____

9. Si no está de acuerdo con que la *UE* _____ continúe implementando la atención propia para el pueblo Wayuu en su comunidad, por favor sugiera una UE para dar continuidad a la atención _____
10. Preguntar a la autoridad o su delegado si ¿Sabe si la asociación propuesta viene de continuidad o es nueva? Continuidad ___/___ Nueva _____
11. Nombre de la autoridad a quién se realiza la verificación Julio Cesar Montiel Epinayu.
12. Número de Cédula de la Autoridad: 17.856.779.
13. Número de celular: 3122063245
14. Firma: Julio C. Montiel E.
15. Huella de la autoridad: _____



Scanned with CamScanner

16. La autoridad verificada aporta:
- Acta de Posesión: ✓
- Fotocopia de la cedula: ✓
- Acta de Asamblea: _____
- Video de la autoridad tradicional o ancestral que avala o no a la asociación objeto de verificación para la continuidad o nuevo proceso de contratación de la atención integral para el Pueblo Wayuu: SI

17. En caso de no contar con la presencia de la autoridad, se presenta delegado y la persona, ¿cuenta con autorización escrita, por parte de la autoridad tradicional o ancestral de la comunidad? Si _____ No _____

18. La persona autorizada por la autoridad presenta:
- Acta de posesión de la autoridad (Fotocopia) _____
- Fotocopia de la cédula de la autoridad N/A
- Fotocopia de cédula de la persona autorizada _____
- Vídeo de la autoridad tradicional o ancestral que avala o no a la asociación objeto de verificación para la continuidad o nuevo proceso de contratación de la atención integral para el pueblo Wayuu _____

19. Nombre de la persona delegada por la autoridad tradicional o ancestral:

20. Número de cédula del delegado por autoridad: _____
21. Número de celular del delegado por la autoridad: N/A
22. Firma de la persona delegada por la autoridad: _____
23. Huella del delegado por parte de la autoridad: _____
24. Nombre y apellido de la persona que realizó la verificación: María Eugenia Lozano
25. Número de cédula de la persona que realiza la verificación: 28555084
26. Número de celular de la persona que realiza la verificación: 3104026248
27. Firma de la persona que realizó la verificación: _____
28. Observaciones: Familias 23

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.856.779**

MONTIEL EPINAYU

APELLIDOS

JULIO CESAR

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1966**

MANAURE
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

16-ABR-1985 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4801000-00153448-M-0017856779-20090325 0010476186A 1 9225575604

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE MAICAO
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



DILIGENCIA DE POSESIÓN DE AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA WAYUU No. 0065

El dia 30 del mes Abril del año 2024 se presento en el despacho de la Alcalde Municipal, el (la) señor (a) Julio Cesar Montiel Epinayu con el objeto de solicitar Registro de Reconocimiento de Investidura de Autoridad Tradicional (Alauda) de la comunidad de Kauraquimana en Jurisdicción del Municipio de Maicao, quien presento la cedula de ciudadania No. 17.856.779 expedida en Manaure (La Guajira) y copia de acta de Asamblea General de Reconocimiento de Autoridad Tradicional de fecha 26 Marzo 2024. El fundamento de este Registro está de acuerdo con lo consagrado en el Articulo Tercero de la Ley 89 de 1890 y los usos y Costumbres del Indigena Wayuu.

FDO. ALCALDE MUNICIPAL

Julio C. Montiel E.
FDO. EL POSESIONADO

Adnanis Salas Polanco
FDO. DIRECTORA

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner